



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR**  
**Acta No. 003 del 19 de marzo de 2024**  
**Sesión Ordinaria**

Secretaría

FECHA 19 de marzo de 2024		Hora Inicio 08:02 a.m.		Hora de Terminación 10:41 a.m.		SITIO Salón de Reuniones – Sede Calle 53 <a href="https://unad-edu-co.zoom.us/j/96195241040">https://unad-edu-co.zoom.us/j/96195241040</a>	
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO		REUNIONES AÑO 2024					
Nombre y Apellidos	Q						
NANCY JUDITH BOTIA HERNÁNDEZ Delegado del Ministro de Educación Nacional (Presidente)	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JUAN CARLOS DÍAZ DÁVILA Representante del Presidente de la República	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Pendiente posesión Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	*	Enero 30-N	Febrero 27-A	Marzo 19-N	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
HEBERT CELIN NAVAS Representante de los Exrectores	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CAROLINA CALLE VELASCO Representante de los Egresados	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ Representante del Sector Productivo	*	Enero 30-N	Febrero 27-A	Marzo 19-EX	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JORDANO SALAMANCA BASTIDAS Representante de las Directivas Académicas	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
HAROLD ESNEIDER PÉREZ GUALTERO Representante de los Docentes	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ANDRÉS FELIPE GARCÍA GAMBOA Representante de los Estudiantes	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR Rector de la Universidad	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ESTHER CONSTANZA VENEGAS Secretaría General (secretaría técnica)	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

**INVITADOS**

Doctora Constanza Abadía García	Vicerrectora Académica y de Investigación
Ingeniero Claudio Camilo González	Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería
Ingeniera Yuly Constanza Perdomo	Líder de Programa
Doctor Leonardo Sánchez Torres	Vicerrector de Relaciones Intersistemicas e Internacionales
Ingeniero Andrés Ernesto Salinas Duarte	Vicerrector de Innovación y Emprendimiento
Doctora Ana María Gómez	Asesora de la Vicerrectoría de Relaciones Intersistemicas e Internacionales
Doctor Leonardo Yunda	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.

**CONVENCIONES**

<b>A=</b> Asistió	<b>EX=</b> Se excusó	<b>N=</b> No asistió.	<b>R. Ext.</b> = Reunión Extraordinaria	<b>Q* =</b> Cuórum deliberatorio requerido 2/3 partes.
-------------------	----------------------	-----------------------	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	19 de marzo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	30 de abril de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	30 de abril de 2024			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
CONSEJO SUPERIOR  
Acta No. 003 del 19 de marzo de 2024  
Sesión Ordinaria

**ORDEN DEL DIA**

Posesión del nuevo representante de los estudiantes

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 002 del 27 de febrero de 2024
4. Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Calidad Alimentaria, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECBTI) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 15 minutos)
5. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al señor Rector (VINTER-VIMEP) (Duración de exposición 10 minutos–retroalimentación 5 minutos)
6. Correspondencia, proposiciones y varios.

**DISTRIBUCIÓN COPIAS:**

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remitalos al correo electrónico: [consejosuperior@unad.edu.co](mailto:consejosuperior@unad.edu.co)

**Anexos**

1. Acta 002 del 27 de febrero de 2024.
2. Primer ejercicio de Autoevaluación TCA.
3. Segundo ejercicio de Autoevaluación TCA.
4. Acuerdo – Renovación TSA.
5. Certificación CA.
6. Documento condiciones TCA.
7. Presentación TCA.
8. Viabilidad financiera.
9. Acuerdo 00 Comisión rector Asia Pacifico.
10. Agenda Asia Pacifico.
11. Bitácora.
12. Carta UNAD – Visita Pro Colombia – Japón.
13. CDP 245.
14. Embajada de Colombia en Japón.
15. Jaime Leal 2 – Asia.
16. Presentación Asia Pacifico.
17. Viabilidad financiera.

**Próxima sesión ordinaria:** 30 de abril de 2024

*Chap*

*10*

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	19 de marzo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	30 de abril de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	30 de abril de 2024			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
CONSEJO SUPERIOR  
Acta No. 003 del 19 de marzo de 2024  
Sesión Ordinaria

**Resumen de la sesión**

Aprobación y/o Compromiso		Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acuerdo No. 004, por el cual se autoriza el trámite para la de renovación de registro calificado del programa de Tecnología en Calidad Alimentaria adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaría General	19 de marzo
2.	Se aprobó el Acuerdo No. 005, por el cual se autorizó una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–.	Secretaría General	19 de marzo

**Desarrollo de la sesión**

Descripción	Aprobación
<p><b>1. Verificación del quorum.</b></p> <p>La señora Presidente saluda cordialmente a los presentes.</p> <p>Acto seguido, le solicita a la Secretaria General adelantar la verificación del quórum. La Secretaria General antes de dar inicio con el llamado a lista, informa que, se recibió una comunicación por parte del señor Gobernador del Departamento de Nariño mediante el cual otorga "poder especial" a la señora Vilma Dalia Figueroa para representarlo en esta sesión; no obstante, la señora Vilma no se ha conectado, así como tampoco existe un decreto de delegación, siendo el acto administrativo idóneo para habilitarla como delegada en este órgano colegiado.</p> <p>Acto seguido se procede con el llamado a lista, evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir. A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.</p>	<u>Aprobado</u>
<p><b>2. Estudio y aprobación del orden del día.</b></p> <p>La Secretaria General da lectura al orden del día para conocimiento de los Consejeros Superiores.</p> <p>La señora Presidente pregunta sobre la presentación para aprobación de la Política de Sostenibilidad que, en atención a lo aprobado en la Agenda Estratégica de la presente vigencia se abordaría en esta sesión. Pregunta si en una próxima sesión se va a analizar dicha temática, o si se tiene planificado citar a sesión extraordinaria.</p> <p>La Secretaria General indica que, por tratarse de una actualización normativa, se tiene previsto estudiarla en una sesión extraordinaria. Precisa que, el estudio de esta política se tenía prevista para una fecha posterior, pero por razones de agenda se estableció la necesidad de adelantarla.</p> <p>Acto seguido se somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.</p>	<u>Aprobado</u>
<p><b>3. Análisis y aprobación del Acta 002 del 27 de febrero de 2024</b></p> <p>La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que de esta Acta no se recibieron solicitudes de ajuste en los medios dispuestos para tal fin. Se precisa que, todos los miembros presentes se encuentran habilitados para votarla.</p> <p>Se somete a consideración el Acta 002 del 27 de febrero de 2024, la cual es aprobada unánimemente.</p>	<u>Aprobada</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	19 de marzo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	30 de abril de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	30 de abril de 2024			



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR**  
**Acta No. 003 del 19 de marzo de 2024**  
**Sesión Ordinaria**

Secretaría

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.

**4. Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Calidad Alimentaria, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECBTI).**

La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que el mismo será presentado por la doctora Constanza Abadía García, Vicerrectora Académica y de Investigación; el Ingeniero Claudio Camilo González, Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería ECBTI; y, el equipo de la ECBTI.

La Vicerrectora Académica y de Investigación saluda cordialmente a los presentes. Refiere que el programa de Tecnología en Calidad Alimentaria es histórico, ya que, ha contribuido en la formación de muchos estudiantes en un tema pertinente para la región y para el país.

Acota que, este Programa impacta principalmente el ODS N.º 4: relacionado con educación; en la ODS N.º 12: de producción y consumo responsable; y, en la ODS N.º 02: sobre Hambre Cero.

A continuación, el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería saluda a los miembros del Consejo Superior e inicia su intervención manifestando que, este Programa tiene una connotación especial para la Escuela, debido a que, fue el primero en ofertarse en el año 1984.

Agrega que, el análisis de este Programa ha permitido tener unas consideraciones respecto de los núcleos problemáticos y la denominación. A continuación, da paso a la Docente Yuly Constanza Perdomo, líder del Programa.

La Líder de Programa saluda a los presentes e inicia la presentación de la siguiente manera:

1. Condición 1. Denominación del Programa.
2. Tradición nacional de la denominación del programa.
3. Tradición internacional de la denominación del programa.
4. Evolución histórica del programa.
5. Ficha técnica.
6. Condición 2. Justificación.
7. Estado de la oferta de educación en el área del programa y de la ocupación, profesión arte u oficio. Contexto.
8. Asociaciones o gremios que reconocen el ejercicio de la ocupación, profesión, arte u oficio.
9. Análisis internacional frente a las tendencias en la formación en alimentos y afines.
10. Oferta del programa a nivel nacional.
11. Análisis de indicadores, vigencia 2018-2023.
12. Graduados.
13. Empleabilidad de los egresados.
14. Algunos de nuestros egresados.
15. Necesidades de la región y del país y su articulación con la propuesta curricular.
16. Proyección y viabilidad financiera del programa.
17. Características distintivas del programa y diferencias con otros programas de la misma denominación.
18. Fortalezas del programa.
19. Aspectos curriculares.
20. Conceptualización teórica y epistemológica del programa TCA.
21. Componente formativo – Formulación de NP, NIP, RAP, RAC.
22. Propósitos de formación del programa.
23. Perfil de egreso del programa.
24. Núcleos problemáticos – Relación NIP – NP.
25. Aspectos curriculares. Resultados de aprendizaje.
26. Aspectos curriculares. Plan General de Estudios.
27. Régimen de transición de la cadena de formación en alimentos.
28. Continuum formativo de la Cadena de Formación en Alimentos.
29. Descripción y justificación de los mecanismos de evaluación y seguimiento a los resultados de aprendizaje.

Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	19 de marzo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	30 de abril de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	30 de abril de 2024			



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR**  
**Acta No. 003 del 19 de marzo de 2024**  
**Sesión Ordinaria**

Secretaría

30. Mecanismo de evaluación externo Saber TyT.
31. Organización de las actividades académicas. Desarrollo del componente práctico.
32. Escenarios para el desarrollo del componente práctico.
33. Otros escenarios para el desarrollo del componente práctico.
34. Alternativas de trabajo de grado.
35. Investigación. Grupos de investigación y semilleros de investigación, innovación y/o creación artísticas y cultural.
36. Generación de nuevo conocimiento y/o movimiento de la barrera de conocimiento.
37. Semilleros de investigación, innovación y/o creación artísticas y cultural.
38. Difusión y divulgación de los resultados de investigación.
39. Relación con el sector externo- Relaciones intersistémicas e internacionales.
40. Vida académica y vida universitaria 2018-2023.
41. Sistema Nacional de Servicio Social Unadista – SISSU.
42. Proyectos que generan impacto en los territorios.
43. Ruta curricular impronta social solidaria.
44. Movilidad internacional e inserción del programa en contextos académicos e internacionales.
45. Plan de proyección social del programa de Tecnología en Calidad Alimentaria con el sector externo.
46. Profesores. Docentes ocasionales y docentes cátedra.
47. Docentes por campo de formación del plan de estudios y el tipo de vinculación.
48. Medios educativos. Suficiencia y actualización del material bibliográfico y de los recursos de información para el programa académico.
49. Recursos actuales para el desarrollo del componente práctico.

La señora Presidente agradece por la presentación y da apertura al espacio de preguntas y observaciones de los Consejeros Superiores.

El Representante de las Directivas Académicas agradece al equipo del trabajo. Resalta que, todas las empresas que manejan, comercializan y distribuyen alimentos requieren de un tecnólogo en calidad alimentaria con las características que reúne este Programa. Considera que, cuando se presentó la trayectoria de los egresados pudo evidenciar que, la Escuela resaltó el posicionamiento de los que un día fueron estudiantes y cómo lo aprendido los ha llevado a ocupar grandes cargos en empresas y emprendimientos de procesamiento y venta de alimentos.

Agrega que, la innovación del Programa, en la malla curricular respecto de las microcertificaciones, le permite a los estudiantes certificarse como auditores, permitiéndoles un mejor posicionamiento en el mercado laboral.

Destaca los proyectos en temas de producción de alimentos en los que se encuentran trabajando, tales como: el cacao, el banano y el café; lo anterior, porque estos productos son emblemáticos en el país.

El Representante de los Docentes felicita y reconoce el trabajo realizado. Indica que, conoce de primera mano el esfuerzo en la actualización de este Programa, el cual, como bien se indicó anteriormente, ha contado con una trayectoria histórica importante en la Universidad.

Agrega que, se evidencia un nivel de maduración y evolución de destacar, principalmente en materia de retención y permanencia.

Pregunta si existe una alineación con las microcertificaciones, dado que no lo vio en la presentación. Resalta el componente práctico *in situ* y complemento a través de herramientas tecnológicas, lo que lo convierte en un escenario híbrido.

La Representante de los Egresados felicita al equipo de trabajo. Resalta la historia del Programa, ya que inició desde 1982, momento en el cual también fue creada la UNAD y aún sigue "en pie", impactando a los estudiantes y los egresados.

Destaca que, en la presentación se resaltó la participación de los egresados. Pregunta: ¿en qué región de Colombia este Programa ha impactado en mayor medida?

El Representante de los Exrectores se adhiere a las intervenciones realizadas por los compañeros que le antecedieron en el uso de la palabra. Indica que, en cuanto al tema de alimentos, considera importante que la UNAD piense la enseñanza de este tipo de temáticas como un aporte a la evolución del mundo, desde el punto de vista de la soberanía y la seguridad alimentarias.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	19 de marzo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	30 de abril de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	30 de abril de 2024			



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR**  
**Acta No. 003 del 19 de marzo de 2024**  
**Sesión Ordinaria**

Secretaría

Refiere que, no existe un Programa que aborde las problemáticas de la no producción de alimentos, motivo por el cual, fue creado el término de "seguridad alimentaria".

Siguiendo con su reflexión, acota que, en Colombia existe seguridad alimentaria pero no soberanía alimentaria. Agrega que, sobre este tema existe bastante documentación, por lo que propone crear un Programa que cuestione y estudie estos temas en la academia.

La señora Presidente agradece por la intervención del Representante de los Egresados y refiere que, esta propuesta es válida e importante. Considera que, debe tomarse en cuenta para la creación de un Programa, que el mismo aborde este tipo de problemáticas las cuales, sin duda, fortalecerían su posicionamiento.

Acota que, le agradó bastante la presentación de este Programa, debido al análisis del impacto en cuanto a la pertinencia, ya que, al existir desde hace tantos años, era importante conocer e identificar cómo se ha evolucionado de forma positiva, logrando su permanencia en el tiempo.

Acto seguido, da paso al equipo de expositor de la ECBTI para dar respuesta a las preguntas realizadas.

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería agradece por los comentarios.

En primera medida, responde la pregunta realizada por el Representante de los Docentes. Indica que, sobre las microcertificaciones de este Programa, existen dos rutas: la primera, es la incorporación de micro currículos en alianza con certificadores externos, particularmente los internacionales; y, la segunda, la oferta de certificaciones creadas y lideradas por la UNAD.

Sobre la pregunta realizada por la Representante de los Egresados, el Decano de la ECBTI refiere que, la Zona Centro – Bogotá, Cundinamarca es la región en donde este Programa tiene más demanda, seguido de la Zona Sur y la Zona Occidente.

En zonas como Amazonía – Orinoquía no fue tan visible la demanda ya que, la modalidad a distancia del Programa fue ofertada hasta esta vigencia. De igual manera, en la Zona Caribe se ha incrementado la presencia de estudiantes, en comunidades relacionadas con la producción y comercialización de la arepa de huevo.

En relación con la propuesta institucional que realizó el Representante de los Exrectores para el ejercicio de la soberanía y seguridad alimentaria, refiere que, en la actualidad se está en proceso de creación de un doctorado en biotecnología y ciencias alimentarias, el cual estudiará las políticas públicas y cómo desde el estudio de las ciencias se puede aportar al fomento y producción de alimentos, alineado con la generación de escenarios y ecosistemas soberanos y seguros para la alimentación.

El Decano de la ECBTI resalta el esfuerzo del Rector, puesto que él fue el creador de esta iniciativa académica. Indica que, este Programa ha gestado una formación continua que, a la fecha, ya se encuentra en doctorado.

La Vicerrectora Académica y de Investigación trae a colación la reflexión del Representante de los Exrectores. En primera medida, considera que, la soberanía alimentaria es un derecho de los pueblos, por lo que la UNAD desde diferentes vertientes ha trabajado para aportar significativamente poniendo en marcha tres aspectos:

- La innovación en la producción de alimentos.
- La vigilancia sanitaria de los alimentos.
- La cadena formativa en la creación del doctorado.

Respecto del último punto manifiesta que, la soberanía alimentaria estará incorporada en el doctorado como una necesidad y una forma de dar respuesta a este derecho. De igual manera, sobre el comentario de la trayectoria que destacó la Presidente, la Vicerrectora Académica y de Investigación expresa que, cuando se presentan iniciativas de renovación deben exponerse no solo las fortalezas, sino también los resultados de las autoevaluaciones realizadas.

La señora Presidente somete a consideración el punto de la referencia, el cual es aprobado por unanimidad, con la salvedad del Representante del Presidente de la República, la cual expone a través del chat, en los siguientes términos:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	19 de marzo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	30 de abril de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	30 de abril de 2024			



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR**  
**Acta No. 003 del 19 de marzo de 2024**  
**Sesión Ordinaria**

Secretaría

*Apruebo con la salvedad para el acta y para el Ministerio, de que, tanto este como todos los programas en la UNAD, tienen una seria deficiencia en los procesos de nivelación, de evaluación de sus estudiantes y de su integración como estamento académico con capacidad de ejercer su derecho a la autonomía universitaria.*

A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.

**5. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al señor Rector.**

La Secretaría General introduce el punto de la referencia e informa que el mismo será presentado por el doctor Leonardo Sánchez Torres, Vicerrector de Relaciones Intersistemicas e Internacionales; el Ingeniero Andrés Ernesto Salinas Duarte, Vicerrector de Innovación y Emprendimiento; la doctora Ana María Gómez, Asesora de la Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales – VINTER; y, el doctor Leonardo Yunda, Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.

El Vicerrector de Relaciones Intersistémicas e Internacionales saluda a los presentes e inicia explicando que en el marco del Plan decenal de Desarrollo Institucional, a través de los macroproyectos 1 y 10, se ha establecido la internacionalización de la UNAD en el Asia Pacífico, contemplando proyectos de cooperación y de alianzas estratégicas para expandir oportunidades educativas y productivas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la asesora de la VINTER inicia la exposición del punto de la siguiente manera:

**Presentación:**

1. Macroproyecto metas Asia Pacifico Plan de Desarrollo Decenal 2023 2024.
2. Proyecciones de cooperación internacional.
3. Alineación con el Plan de Desarrollo Nacional y la Políticas de Reindustrialización.
4. Alineación de la Políticas de Reindustrialización.
5. Metas del Plan de Desarrollo Decenal 2023 -2034 UNAD 5.0. Potencialidad del Programa Asia Pacifico UNAD.
6. Objetivos Programa Internacional Asia Pacífico.
7. Estrategia multiactor para la reindustrialización
8. Alianza reindustrialización Agencia Singapur APC UNAD y MINCIT.
9. Estrategias de valor compartido (ECVC).
10. Alianza UNAD – Centro Japón.
11. Objetivo general.
12. Retos y desafíos.

Aprobado

Finalizada la presentación del proyecto Asia Pacífico, el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento aborda los puntos asociados a la solicitud de comisión al exterior del señor Rector, de la siguiente manera:

13. Solicitud.
14. Objeto.
15. Necesidad.
16. 2023-2026.
17. Plan de Desarrollo.
18. Participaciones e invitaciones.
19. Actividades desagregadas de acuerdo con la agenda.

Antes de iniciar con el espacio de retroalimentación, el señor Rector solicita el uso de la palabra expresando el orgullo y la gratitud hacia las Vicerrectorías a cargo de esta iniciativa. Destaca la pertinencia, necesidad y calidad de este proyecto, el cual tiene como principal objetivo aplicar los conocimientos adquiridos en territorios internacionales en el país, particularmente, en la región del Pacífico colombiano desde los enfoques educativo y productivo.

Acto seguido y dando inicio a las intervenciones de los Consejeros Superiores, el Representante de los Exrectores resalta la agenda de esta misión al exterior ya que, considera de vital importancia la articulación no solo con la academia sino también con los Gobiernos internacionales. Aunado a lo anterior, memora que, en el año 2005 el expresidente Álvaro Uribe Vélez

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	19 de marzo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	30 de abril de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	30 de abril de 2024			



# Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

## CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 003 del 19 de marzo de 2024

### Sesión Ordinaria

Secretaría

emprendió un viaje a China y Japón; sin embargo, los resultados no fueron los esperados porque los objetivos de dichas alianzas no impactaron sectores importantes del país.

Destaca la visión de la UNAD al unir el Pacífico colombiano a través del intercambio educativo, productivo e investigativo ya que, el plan de desarrollo de países como China y Japón está proyectado a 100 años, lo que permite que la Institución aprenda y se nutra de diferentes mecanismos de planeación y proyección.

El Representante de los Docentes trae a colación la evolución de países como China y Japón. Memora que, en el año 1950 un dirigente importante de China realizó un recorrido por sectores norte americanos y de occidente, para aprender el modelo de gobierno y demás avances, para luego aplicarlos en su país, lo que le permitió adoptar un modelo político híbrido que le trajo como resultado ser en la actualidad una potencia mundial.

Por lo tanto, esta iniciativa que trae la administración la considera importante puesto que, le permite a la Universidad adquirir conocimientos importantes soportados en tecnología, los cuales potencializan y consolidan aún más el modelo educativo de la UNAD para seguir impactando a aquellos territorios del país, como el Pacífico colombiano.

La Representante de los Egresados refiere que, la UNAD construye historia y conquista territorios nacionales e internacionales. Indica que, los egresados, estudiantes y docentes se sienten afortunados por la visión de la Institución puesto que, a través de estas alianzas se pueden saldar deudas con aquellos territorios y sectores que han sido olvidados.

Concluye reconociendo y admirando el trabajo de todo el equipo de la UNAD.

El Representante de las Directivas Académicas resalta la agenda planeada. Considera que, las reuniones con cónsules y embajadores evidencia la proyección y planeación de esta misión. Acota sobre la importancia del trabajo articulado de los cafeteros y cómo se le da una relevancia a nivel productivo.

Agrega que, la rigurosidad de la planificación de los días permite que se realicen trabajos articulados con aliados estratégicos a nivel de inteligencia artificial y desarrollo de componente práctico. Destaca el enfoque estratégico de visibilizar al Pacífico desde la adopción de diferentes proyectos liderados por la UNAD.

El Vicerrector de Innovación y Emprendimiento precisa que, la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas funge un papel importante en este proyecto, ya que esta iniciativa impacta no solo la innovación y el emprendimiento sino el desarrollo techno pedagógico, para ser aplicado a nivel educativo en toda la Institución.

El Representante de los Estudiantes expresa su orgullo por el trabajo realizado por la Institución al crear y gestionar este tipo de alianzas con sectores y territorios internacionales, permitiendo que se impacten vidas.

La señora Presidente en aras de tener claro el panorama respecto del cumplimiento de metas ancladas a los proyectos y macroproyectos, realiza las siguientes preguntas:

- ¿Esta misión da cumplimiento a las metas que han sido destacadas y presentadas en la exposición respecto del Plan de Desarrollo Institucional, particularmente, la creación de la aceleradora nacional de emprendimiento y la consolidación de Centros de Innovación y Productividad?
- ¿De qué manera el Consejo Superior puede conocer la trazabilidad de los resultados que se pretenden impactar con esta visita?
- ¿Cómo esta visita va a impactar el Pacífico colombiano no solo a nivel institucional, sino de país?
- ¿Es posible que con esta visita pueda crearse un proyecto regional que permita que otras instituciones del territorio se involucren?

El señor Rector acota que, el metasistema de la UNAD se caracteriza porque no solo la realización de una estrategia sea la que da cumplimiento a una meta, sino que, confluyen y coadyuvan muchos proyectos.

Para dar respuesta a los interrogantes realizados por la señora Presidente, el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento precisa que, la aceleradora nacional y la creación de centros de innovación y productividad son metas presupuestadas a 12 años según el Plan de Desarrollo Institucional; no obstante, la Universidad ha ido trabajando y entregando resultados.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	19 de marzo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	30 de abril de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	30 de abril de 2024			

03



Secretaría

# Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

## CONSEJO SUPERIOR

### Acta No. 003 del 19 de marzo de 2024

### Sesión Ordinaria

Agrega que, el sentido de esta visita es adquirir conocimientos para ser aplicados en el modelo educativo de la UNAD, desde el punto de vista académico, de emprendimiento y de innovación.

En el mismo sentido, el Vicerrector de Relaciones Intersistémicas Internacionales refiere que, en esta alianza confluyen 4 diferentes actores:

- El sector productivo, a través de los escenarios de cooperación internacional.
- Las comunidades.
- El sector industrial.
- El Gobierno nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, la UNAD ha trabajado articuladamente con el Gobierno para potencializar los Centros de Reindustrialización, y con este proyecto de Asia Pacifico se pretende que, el sector productivo de esos países pueda cooperar en la operación de estos centros a través Centros de Innovación y Productividad.

Por otro lado, esta visita permitirá que muchos de los expertos de China, Japón y Corea puedan compartir sus conocimientos en los Centros de Innovación y Productividad, en materia de investigación.

La doctora Ana María asesora de la VINTER refiere que, el ingreso de Colombia ante la OCDE ha traído como consecuencia que, las ayudas oficiales para el desarrollo no sean las que se esperaban, por lo que, con la Agencia Nacional de Cooperación la UNAD ha revisado la concurrencia de recursos y estudiado diferentes posibilidades, determinando que este proyecto de Asia Pacifico sea una estrategia de valor compartido.

Indica que, el objetivo de este proyecto es que la UNAD le apunte a estar en concordancia con los proyectos de inversión del Gobierno nacional en territorios como Tumaco y Chocó. Es por esto que, la Institución hace parte de dos mesas estratégicas: Mesa de Reindustrialización y la Mesa del Pacífico.

El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas complementa la información respecto del impacto que esta iniciativa tiene en los macroproyectos 4, 12 y 13 del Plan de Desarrollo Institucional. Manifiesta que, la UNAD tiene una base de crecimiento en sus laboratorios *in situ* y remotos. Esta evolución se ha hecho bajo dos enfoques: el primero, a través de la caracterización de las escuelas sobre la demanda en formación, investigación e innovación que requieren en el componente práctico; y, el segundo, desde la Vicerrectoría se trabaja en el estudio de las necesidades en las zonas.

Concretamente en el Pacífico colombiano, esta visita permitirá una articulación con universidades, centros de desarrollo y tecnología y empresas de la región, para que en primera medida se realice una caracterización de la tecnología y los laboratorios de innovación e investigación y de esa caracterización se conozca qué tipo de tecnología va a usarse en pro de las necesidades del territorio.

La señora Presidente agradece cada una de las claridades y expresa que, reconoce el sentido de la misión; no obstante, sugiere que, estos resultados que acaban de explicarse se sustenten en el acto administrativo.

El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas acota que, en el trámite interno de la Universidad se legaliza un formato en donde se estipulan, por proyecto, los resultados tangibles que se van a obtener para que luego, desde la Rectoría, se consolide cada uno de estos elementos y sea presentado al Consejo Superior en el informe habitual.

Por lo anterior, la señora Presidente solicita que, este informe se realice a través de esos productos tangibles que se lograron con esta visita con la misma rigurosidad que se realizó la agenda, para que el Consejo Superior pueda llevar a cabo un seguimiento estricto.

Concluye que, cuando se realicen esas visitas a los territorios de Chocó, Tumaco y Buenaventura la administración estudie la posibilidad de relacionar a otras universidades que se encuentran en dichos lugares en estos proyectos, para que, de manera articulada se trabaje en pro del país.

*Alonso*

*13*

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	19 de marzo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	30 de abril de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	30 de abril de 2024			



Secretaría

# Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

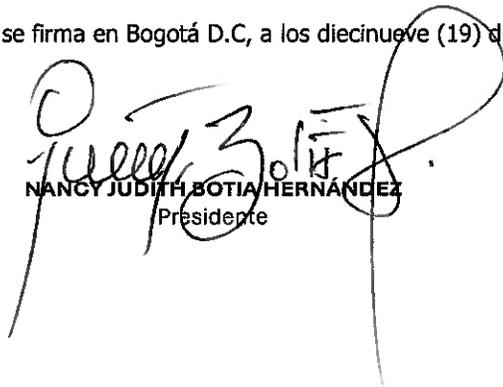
## CONSEJO SUPERIOR

### Acta No. 003 del 19 de marzo de 2024

### Sesión Ordinaria

<p>El Representante de los Exrectores trae a colación un modelo de economía a través de las misiones y lo ejemplifica con el viaje a la luna, el cual permitió un avance desde diferentes enfoques. En concordancia con la propuesta de la señora Presidente, destaca el liderazgo de la UNAD para realizar alianzas con otras instituciones educativas y así fomentar el desarrollo del territorio.</p> <p>En el mismo sentido, el Representante de los Docentes establece que, países como Corea también están muy interesados en crear alianzas con Latinoamérica, ya que, anteriormente fueron visitados por líderes de dichos territorios para adquirir y compartir conocimientos, por lo que este proyecto es coherente incluso, con las ideas internacionales.</p> <p>La señora Presidente somete a consideración la aprobación del punto de la referencia, el cual es aprobado por mayoría, a excepción del Representante de la República quien vota negativo y realiza la siguiente salvedad, a través del chat:</p> <p><i>No apruebo, (para el acta), porque sería muy contraproducente para la universidad y para el estado colombiano, que el sr Leal recibiera, mientras nos representa en ese viaje, una acusación formal para investigación en la fiscalía por las denuncias que enfrenta o algún tipo de sanción por la procuraduría por los procesos que aún no se han resuelto completamente. Como consejo debemos encargar a otra persona para dirigir esta misión, mientras el sr Leal aclara todos sus temas con la justicia.</i></p> <p>A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.</p>	
<p><b>6. Correspondencia, proposiciones y varios.</b></p> <p>La Representante de los Egresados anota que, en el punto de varios quiere dar lectura de un mensaje de felicitación por el día del hombre a todos los presentes.</p> <p>La señora Presidente reconoce el valor humano que la Representante de los Egresados le aporta al Consejo Superior y agradece a todos por la participación en esta reunión.</p> <p>Agotado el orden del día y siendo las 10:41 a.m., se da por finalizada la sesión.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

  
**NANCY JUDITH BOTIA HERNÁNDEZ**  
 Presidente

  
**ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO**  
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	19 de marzo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	30 de abril de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	30 de abril de 2024			